Publicado en Valencia el 22/05/2021

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 37.375 € en Valencia con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Los abogados de referencia en la Ley de la Segunda Oportunidad gestionan la mayoría de los casos tramitados en España

 El Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de JI, soltero, quedando exonerado de una deuda de 37.375 euros contraída con tres bancos y entidades financieras. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. “El motivo del sobreendeudamiento -explican los abogados de Repara tu Deuda- fue el intento de superar la crisis económica en un contexto de súbita reducción de ingresos e incremento de gastos. Ello, además, con la concesión automática de créditos de varias entidades financieras”. Dado que el concursado no podía hacer frente a la deuda que había contraído, acudió a Repara tu Deuda abogados en busca de solución. La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 y, aunque aún existe cierto desconocimiento, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso. Los casos de éxito demostrables con sentencias son una de las claves para elegir correctamente y no caer en engaños con datos falsos. Así lo revela Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados. En la actualidad es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España y el que más deuda ha cancelado a sus clientes. “Nuestros casos -explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho- son demostrables a través de nuestros propios clientes y sentencias en nuestra web, que explican sus casos de éxito”. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados en los que se cumplían los requisitos para acogerse. Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. “Se trata de una legislación -declaran los abogados- que ayuda a personas que se encuentran arruinadas a poder empezar de cero eliminando las deudas contraídas; es necesario que llegue al máximo de personas posible”.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-37-375-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Valencia



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)